

SAGARHPA Respuesta Solicitud de Información.

1 mensaje

Unidad de Enlace SAGARHPA <uesagarhpa@sonora.gob.mx>
Para: equiipoo.18@gmail.com

22 de febrero de 2018, 14:06

Hermosillo, Sonora, 22 de febrero de 2018
2:06 p.m.**C. Francisco Jiménez**
equiipoo.18@gmail.com

Por medio de la presente, de la manera más atenta se da atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia vía correo electrónico el día 20 de febrero del presente año, cuyo texto dice:

Dirigido a cualquier dependencia, entidad, organismos desconcentrados, ya sea Estatal o Federal que cuente con la información que solicito, y haciendo valer mis derechos de Acceso a la Información Pública, y de conformidad con el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiero conocer la siguiente información de los municipios de:

Aconchi, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benjamin Hill, Carbó, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huasabas, Huepac, Ímuris, La Colorada, Mazatán, Moctezuma, Nacorí Chico, Nacozeri de García, Opodepe, Rayón, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Ures, Villa Hidalgo y Villa Pesqueira:

1. ¿Con cuántas hectáreas de uso agrícola cuenta cada municipio?
2. ¿Con cuántas hectáreas agrícolas con riego cuenta cada municipio (Se siembran)?
3. ¿Cuántas de estas hectáreas sembradas cuentan con sistema de riego automatizado, riego rodado, etc.?
4. ¿Con cuántas tierras de temporal cuenta cada municipio?
5. ¿Con cuántas tierras de agostadero cuenta cada municipio?
6. ¿Con cuántas cabezas de ganado cuenta cada municipio?
7. ¿Con cuántos comercios registrados cuenta cada municipio?
8. ¿Con cuántos espacios turísticos cuenta cada municipio?
9. ¿Con cuántos pozos de uso agrícola cuenta cada municipio?
10. ¿Con cuántos pozos de agua potable para consumo de la población cuenta cada municipio?

Al respecto, hago de su conocimiento que la información solicitada es materia competente de varios Sujetos Obligados, por lo que se acepta de forma parcial en esta Unidad de Transparencia, informándole además que al ser nuestra responsabilidad el procedimiento de ingreso de su solicitud a la Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, se realizó de forma segregada generándose varias solicitudes ante las instancias correspondientes de acuerdo a sus requerimientos de información y forma de entrega de la misma, la que se pondrá a su disposición en los términos establecidos en el artículo 129 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (se adjunta copia de los folios generados).

INFORMACION RELACIONADA CON:	SUJETO OBLIGADO	FOLIOS	FECHA	NOTA:
Puntos 1,2,3,4,5,6 Y 9	SAGARHPA	0244718, 00244818 y 00245118	22/02/2018	Debido a que el número de caracteres en los campos de captura de la información eran mayores a 400, se realizaron varias solicitudes para dividir la cantidad de municipios.
Punto 7	SECRETARIA DE ECONOMIA	00243518 y 00243618	22/02/2018	
Punto 8	COMISION DE FOMENTO AL TURISMO	00243918 y 00244018	22/02/2018	
Punto 10	COMPETENCIA FEDERAL	-	-	

800003

Considero muy importante aclarar lo referente al **punto No. 10 ¿Con cuántos pozos de agua potable para consumo de la población cuenta cada municipio?**; ya que debido a la naturaleza de la información solicitada es competencia del ámbito federal, por lo que se le sugiere muy atentamente realizar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal en el siguiente sitio electrónico: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> dirigida a la Comisión Nacional del Agua.

Todo lo anterior, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 124 de la citada Ley.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

El Titular de la Unidad de Transparencia de SAGARHPA

MC. RAUL ADAN ROMO TRUJILLO








Teléfono de contacto (662) 2172700 Ext. 110

Favor de confirmar la recepción de este correo. **Gracias**



Libre de virus. www.avast.com

7 archivos adjuntos

-  SOLICITUD FOLIO 00243918 FRANCISCO JIMENEZ FOM. TURISMO 1 DE 2.pdf
520K
-  SOLICITUD FOLIO 00244018 FRANCISCO JIMENEZ FOM TURISMO 2 DE 2.pdf
520K
-  SOLICITUD FOLIO 00244718 FRANCISCO JIMENEZ SAGARHPA 1DE2.pdf
520K
-  SOLICITUD FOLIO 00244818 FRANCISCO JIMENEZ SAGARHPA 2DE2.pdf
520K
-  SOLICITUD FOLIO 00245118 FRANCISCO JIMENEZ SAGARHPA 3 DE 3.pdf
520K
-  SOLICITUD FOLIO 00243518 FRANCISCO JIMENEZ S.ECONOMIA 1 DE 2.pdf
520K
-  SOLICITUD FOLIO 00243618 FRANCISCO JIMENEZ S.ECONOMIA 2 DE 2.pdf
520K

000004